

REPÚBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION** PARRAL

Parral, Lede Diciembre de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 5%7~

VISTOS:

- El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de 1)
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- La Factura Nº124325 de fecha 30 de Agosto de 2011, de "IMPORTACIONES Y 3) EXPORTACIONES TECNODATA S.A."
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de 4) Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto N°5692 de fecha 1 de Diciembre de 2011, que autoriza la adquisición de los 5) bienes inventariables que se indican.

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, se procedió a considerar en los vistos del decreto exento N°5692 de fecha 01 de Diciembre de 2011, las facturas 124324 y 124325, cuando solo había que considerar la Factura N°124325.-

DECRETO:

1.- CORRIGASE, el Decreto Exento N°5692, de fecha 1 de Diciembre de 2011, en el siguiente sentido:

N_o	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
4189	D	1 PROYECTOR EPSON POWERLITE BRIGHT	\$1.914.503	LICEO FEDERICO HEISE MARTI
4190		1 NOTEBOOK HP COMPAQ		
4191		1 PIZARRA ACRILICA		

TOTAL:

\$1.914.503.-

2.- ESTABLECESE, que el presente Decreto es parte integrante, corrige y complementa el decreto exento N°5692, de fecha 1 de Diciembre de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGLESE

ADMINISTRADOR BAHINICIPAL

MUNIC

POR ORDEN DEL ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

ABOGADO

VDRA ROMAN

Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad.2.-Archivo Daem.3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.